DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVIII | Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931. | Madrid, Miércoles 26 de Enero de 1916. | DOS EDICIONES DIARIAS | Número 14.450

UN CASO INEXPLICABLE

LOS ITALIANOS EN EL ADRIATICO

En el relato de un jefe montenegrino sobre las desventuras de su país figura, entre otras varias protestas, una que se refiere a la conducta de las escuadras aliadas en el mar que baña su reducida costa.

Es, en efecto, un poco raro que, siendo los buques italianos superiores en fuerza a los austriacos y pudiendo contar con el auxilio de los ingleses y franceses, hayan permitido el bombardeo de Antivari y la destrucción de diez transportes con víveres y municiones, así como que los de Austria coadyuvasen con su artillería al ataque del monte Lovcen.

Esto no tiene explicación plausible y constituye un caso más de los que nadie entiende en esta campaña.

*

La aspiración constante de Italia y los motivos principales de sus recelos contra su antiguo aliado el Imperio austro húngaro fué siempre la hegemonía del Adriático, que no quería compartir en modo alguno, a pesar de que no le era necesaria para su tráfico y Austria carecía de otra salida hacia los mercados mundiales.

Llegado el momento del choque, la ocasión era propicia para barrer de las aguas disputadas el poder marítimo de su rival, sin permitirle salir siquiera de sus puertos, y mucho menos ejercer acciones de ningún género. No ha sido así, y esto viene a aumentar el conjunto sorprendente que ofrece el proceder de Italia desde que se decidió a romper las hostilidades.

El ejército de von Koeves no tardará en ser dueño de Albania, como ya lo es de Montenegro y Servia, resultando toda la península balkánica en manos de los Imperios centrales, salvo el pedazo de Macedonia ocupado por las tropas franco-inglesas de Sarrail y Mahón.

Mayor contrariedad para las aspiraciones de Italia no era posible concebir, y, sin embargo, vemos que nada práctico ejecuta para impedirlo, y que se encastilla en su territorio, fiel a los procedimientos de mínimo esfuerzo con que empezó sus ataques.

Es probable que el contingente que guarnece Valona tenga que reembarcarse, pues no podrá resistir la ofensiva austriaca si no es reforzado sin pérdida de tiempo. Allí hay 50.000 italianos escasamente, y sus enemigos quintuplican ese efectivo.

*

Puede afirmarse que si un suceso inesperado trajese una paz fundada en la situación militar presente, Italia escaparía muy mal, porque sus propios amigos no le reconocerían derechos a compensaciones que no ha sabido merecer.

Su inactividad posterior a su primera ofensiva no tiene más explicación que el temor a disturbios interiores, ya que el Gabinete Salandra no se encuentra fortalecido por la opinión. La lectura de los más importantes periódicos de Roma no deja dudas sobre este punto.

Il Corriere della Sera habla con gran pesimismo del problema albanés; y el *Il Popolo* consigna que la victoria del enemigo en los Balkanes es evidente, habiendo perdido allí la Entente tres Estados: Bulgaria, Servia y Montenegro, aparte de Bélgica y las provincias francesas y rusas ocupadas por los alemanes.

El coronel Barone, crítico profesional del *Giornale d'Italia*, plantea categóricamente la cuestión de mantener o no inactivos los grandes núcleos que están a retaguardia de la frontera.

Vemos, pues, que las indecisiones resultan, como siempre, desagradables a los mismos a quien se trataba de contentar con ellas.

Los pueblos piden éxitos a sus directores y no admiten componendas cuando se les lleva por el camino del desastre. Los consejeros de Víctor Manuel van a tener serios disgustos si no modifican su postura.

Las dignidades nobiliarias

La *Gaceta* publica un decreto de Gracia y Justicia estableciendo lo siguiente:

«Artículo 1.° Para que no se entiendan privados del derecho a suceder en dignidades nobiliarias los que hubiesen contraído matrimonio sin real licencia o los que de ese matrimonio procedan, siempre que se hubiese contraído antes de esta fecha, será necesario que soliciten indulto de la sanción correspondiente antes de otorgarles la sucesión, oyéndose, antes de acordar la gracia, a la Diputación y Consejo de Grandeza de España.

Art. 2.° En lo sucesivo serán aplicables las sanciones legales establecidas con todo rigor si el matrimonio se hubiese contraído con posterioridad a esta fecha sin la correspondiente real licencia.»

EN EL ATENEO

La sección de Ciencias Morales y Políticas ha organizado un cursillo de varias conferencias, que estarán a cargo de D. Paulino Alvarez Laviada, que se propone desarrollar en ellas el tema «Teoría y sistema económicos del *hombre capital*».

La primera tuvo lugar el viernes próximo pasado.

El presidente de la sección, Sr. Buylla, presentó al disertante, haciendo grandes elogios de su entusiasmo y perseverancia en los estudios *económico sociales*.

El Sr. Laviada había esbozado ligerísimamente hace dos años en unas conferencias celebradas en la Casa del Pueblo algunos de los principios en que sustenta sus nuevas teorías, que son absolutamente suyas y de una originalidad que nadie puede negársela. Habló de la *Energía de trabajo* como medida del valor de éste y de su importancia en las soluciones que puedan darse a los problemas planteados por las actuales relaciones entre el capital y el trabajo.

El Sr. Laviada cree indudable que al terminarse el actual conflicto europeo, cuando extinguido el fuego de los cañones el proletariado reanude con nuevos bríos la lucha por sus reivindicaciones, el *hombre capital* es posible que llegue a representar papel importantísimo para cambiar el actual régimen económico sin cruentas conmociones sociales.

Las conferencias serán cinco, y se celebrarán los sábados.

El Sr. Laviada fué muy felicitado al final de su docta disertación.

A. G.

La selección en el Ejército

El capitán general de la sexta región, señor marqués de Valtierra, ha dado cuenta al ministro de la Guerra informándole de un incidente ocurrido al aplicar sus instrucciones sobre el decreto de selección en el Ejército.

En vista de la evidente falta de aptitud física observada en el coronel de artillería Sr Sabater, invitóle el capitán general a que solicitase el retiro.

No atendió la invitación el coronel, y en vista de ello el marqués de Valtierra ordenó que fuera reconocido por un médico.

Seguidamente, sin dar lugar al reconocimiento, el Sr. Sabater presentó la instancia solicitando el retiro.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

El puerto de Las Palmas.—Depósitos de carbón.

LAS PALMAS, 26.—A pesar de la guerra, el movimiento en el puerto de Las Palmas ha sido extraordinario en el pasado año, pues entraron 4 623 buques de vapor y de vela: 2 753, españoles; 1.054, ingleses; 226, noruegos; 93, griegos; 88, holandeses; 86, italianos; 79, franceses; 77, suecos; 46, daneses; 44, belgas; 26, portugueses; 22, yanquis; seis, brasileños; seis, argentinos; tres, rusos; 13, uruguayos, y uno, alemán.

La Comisión local para el homenaje nacional a Morote publicó la lista de la recaudación en Gran Canaria, que asciende, descontando los gastos, a 7 677 pesetas

Acaba de construirse en los talleres de este puerto de refugio una nueva lancha cañonera por encargo del Gobierno de Liberia.

En las grandes explanadas del muelle está almacenando una Compañía inglesa enormes cantidades de carbón, que están conduciendo desde Inglaterra varios vapores, a fin de que haya provisión abundante de carbón en Las Palmas, de modo que puedan tomarlo en este puerto los buques ingleses caso de que, a consecuencia de la guerra, tuviesen que abandonar la ruta del canal de Suez y hacer el tráfico marítimo por el Sur de Africa.

En alta mar.

CÁDIZ, 26.—Comunica por radiograma el capitán del «P. de Satrústegui» que ayer, a la una de la madrugada, cortaba el Ecuador.

Comunica el capitán del «Reina María Cristina» que ayer, a las once de la noche, se hallaba a 75 millas al Sur de la isla de Flores.

Procedente de la Habana llegó el sábado a Veracruz el vapor «Monserrat», de la Compañía Trasatlántica.

El capitán del «Benilure».

VALENCIA, 25.—Por cartas particulares se tienen noticias de que en el canal de San Jorge ha aparecido el cadáver de Segarra, capitán del «Benilure».

Huelga de cargadores.

CASTELLÓN, 26.—Continúa la huelga de cargadores del puerto.

Los confeccionadores tenían hoy empleados en la carga de los vapores fruteros «Isar» e «Iger», para Rull y Manchester, respectivamente, 272 obreros esquiroles, 178 marineros y 94 de Castellón.

La Guardia civil continúa vigilando los muelles e impidiendo que se cometan coacciones.

MISCELANEA TELEGRAFICA

Mercado regulador de los trigos.

BARCELONA, 26.—En la Cámara Oficial de la Industria se han reunido los presidentes del Fomento, de la Cámara de Comercio, los fabricantes de harinas, miembros de los centros de cereales, representantes de los trigueros extranjeros, representantes de los trigueros castellanos y de otras comarcas, para tratar de la idea de establecer en Barcelona un mercado regulador del precio de los trigos.

Después de discutidos los diversos puntos de vista expuestos por los reunidos, se acordó establecer el mercado regulador, nombrándose la Junta, que se compondrá del presidente de la Asociación de fabricantes de harinas, el del Centro de cereales, un representante de la Cámara de Comercio y otro de la de Industria.

Esta Comisión publicará diariamente las cotizaciones, que tendrán carácter oficial y público.

La Junta, además, tendrá el deber de informar al Gobierno y a las autoridades acerca de los asuntos de su competencia.

Las inundaciones en Holanda.

AMSTERDAM, 25.—Continúan las inundaciones, revistiendo gran importancia en Nieuwendam, y siendo la situación de extrema gravedad en Purmesendy en Landsber, donde las aguas han subido otras siete pulgadas, pasando de la altura mayor registrada en todas las inundaciones conocidas.

En Holysloot, localidad situada cerca de Nieuwendam, el cementerio ha quedado destrozado, flotando sobre las aguas lápidas, restos humanos y cajas desvencijadas.

La huelga de los ferroviarios del Sur de España

ALMERÍA, 25.—Las Sociedades obreras han acordado por unanimidad el paro general, a partir del lunes 31, como solidaridad con los maquinistas y fogoneros de los ferrocarriles del Sur de España y protesta contra la pasividad en la solución del conflicto ferroviario, que cau a gran perjuicio a los intereses de la provincia.

Un día aciago.

CÓRDOBA, 26.—Un tren militar arrolló ayer, cerca de la estación de Bobadilla, al niño de once años José Pérez González, que resultó con gravísimas heridas.

Cerca de dicha estación, un guardia civil llamado José Bermúdez de Castro, que prestaba servicio de vigilancia con motivo del viaje del Rey, intentó cruzar la vía en el momento en que pasaba el correo de Sevilla.

El convoy le dió tan fuerte encontronazo que lo arrojó a varios metros de distancia de la vía. Quedó gravemente herido y ha ingresado en este hospital militar en estado agónico.

En una mina del pueblo de Espiel una máquina que transportaba carbón descarriló en una pendiente porque se rompió el freno.

Resultaron heridos de gravedad el maquinista, Ruperto Rodríguez Ramírez; el fogonero, Rafael Zamora León, y el ayudante Antonio Ruiz Reyes.

La máquina quedó destrozada.

De la Legación de Méjico

Hemos recibido la siguiente nota de la Legación de Méjico en Madrid:

«Se ha comunicado a esta Legación que el primer jefe del Ejército constitucionalista, encargado del Poder ejecutivo de los Estados Unidos mejicanos, D. Venustiano Carranza, ha modificado el decreto relativo a la sucesión de la primera jefatura, en el sentido de que en caso de falta o ausencia del encargado del Poder ejecutivo, asumirá éste el secretario de Relaciones Exteriores, derogando, como es natural, en la parte relativa, el decreto que establecía que, en caso de ausencia o falta del primer jefe, asumiría el Poder ejecutivo el general de más alta graduación que se encontrase en el momento indicado en el lugar donde residiese la primera jefatura.»

LA REORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO

El nuevo Estado Mayor Central

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy un Real decreto importantísimo: el de creación del Estado Mayor Central.

He aquí los fundamentos de esta reforma que tan decisiva influencia debe ejercer en la futura organización de nuestro Ejército:

EXPOSICION

SEÑOR: El estudio de la política de la guerra y de su dirección militar, que tan enlazado está con la organización de un Ejército, necesita que el organismo encargado de este estudio se siente en bases de permanencia tan firmes, claras y definidas, que las mudanzas políticas no puedan alterar. Este organismo es el Estado Mayor Central, cuya ausencia en nosotros, notada por deficiencias de organización en nuestro Ejército, fué con rara unanimidad notada y señalada también en la reciente discusión habida en las Cámaras, tan patriótica, tan llena de sentido de realidad, que el ministro que suscribe se considera obligado a crear por decreto, y sin pérdida de tiempo, ese organismo que, además de su importante misión, ha de tener, según el común sentir de la Cámara de los Diputados, la ardua misión de reorganizar nuestras filas militares; y si ardua ha de ser la misión del estatuto que se ha de crear, no lo es menos crearlo, dándole robusta vida, cuya fuerza esencial ha de radicar en sus horizontes autónomos y en la armonía en que ha de convivir con los otros organismos directivos; condiciones de existencia tan fundamentales, Señor, que por carecer de ellas, las tentativas que en nuestro país se hicieron en épocas anteriores para crear un Centro técnico militar director y organizador alejado de la política, fracasaron completamente

Fuerza le es confesar al ministro que se honra dirigiéndose a V. M. que si esta vez le toca el gallardo papel de creador, no ha muchos años tuvo la desagradable misión de suspender la vida al Estado Mayor Central, nacido en 1904; la idea, sin embargo, quedó flotando y, al tener la fortuna de darle otra vez forma, seguramente no se ha de incurrir en equívocos pasados, y para ello no hay más que deslindar cuidadosamente lo que pertenece al Estado Mayor Central y lo que corresponde al ministro de la Guerra Del primero debe separarse normalmente todo aquello que ya sea perfectamente conocido y cuyo funcionamiento esté determinado, concediéndole, en cambio, un carácter exclusivamente técnico e informativo, y haciéndole intervenir sólo en la resolución de los problemas de crear, mantener y acrecentar nuestro poderío armado. Quedará así establecida la indispensable separación entre los dos órdenes de atribuciones: administrativas y de mando las unas, de preparación técnica las otras, privativas todos ellas del ministra, con exclusión de toda otra responsabilidad, pero ejercitadas por el intermedio de organismos distintos e independientes uno de otro: el ministerio de la Guerra y el Estado Mayor Central.

Deslindados los campos, todavía desea el ministro que suscribe que los juicios del nuevo organismo tengan el máximum de prestigio y de autoridad, y acude para ello a la Junta de Defensa Nacional, que, reorganizada por Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 23 del corriente mes y año, y afirmada en ella la continuidad de criterio y avalorada su capacidad técnica, tiene todas las condiciones, todos los medios que son de desear para estudiar y fijar las bases que determinen concretamente el plan fundamental de la organización de nuestro Ejército, que el Estado Mayor Central se encargará de desarrollar en el concepto técnico, para ser sometido en proyectos de ley a las Cámaras y ejecutados mas tarde por el ministro, cuando recaiga la sanción real, y también cuando la índole del asunto no exija sea sometido al Parlamento.

Terminado el primer trabajo de nuestra reorganización militar, acoplado secretamente el Ejército en la forma que convenga para las probables campañas, tanto desde el punto de vista ofensivo como defensivo, serán auxiliares poderosos del Estado Mayor Central, formando en esencia parte íntegra de él, los generales designados para el mando de los ejércitos o de determinadas divisiones, y todos aquellos que por los cargos que desempeñan puedan ser sus informes útiles al Estado Mayor Central, que en la paz ha de tener por misión estudiar y preparar, desde todos los puntos convenientes, los planes de campaña para aplicarlos con el mayor acierto en la guerra.

Determinadas concretamente las relaciones del Estado Mayor Central con la Junta de Defensa y con el ministro de la Guerra, indicado claramente su campo de acción, asegurada su independencia de toda vicisitud política, considera el ministro que suscribe que el Estado Mayor que se crea no defraudará las esperanzas concebidas; por lo cual tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 24 de Enero de 1916.—Señora: a los reales pies de V. M., Agustín Luque.

Extracto del decreto

En la parte dispositiva, que no damos íntegra por su mucha extensión, se dice lo siguiente:

Formando parte de la Administración central de Guerra, y bajo la autoridad del ministro, pero con independencia y separación del ministerio, se crea el Estado Mayor Central del Ejército.

Este Centro tendrá carácter técnico, con exclusión de toda clase de funciones ejecutivas o de mando en tiempo de paz. Su objeto inicial e inmediato será el estudio, preparación y desarrollo del plan orgánico de nuestro Ejército, siguiendo para ello las inspiraciones de la Junta de Defensa nacional.

En caso de guerra, y desde el momento en que se decrete la movilización, tendrá el Estado Mayor Central atribuciones ejecutivas para la dirección de las operaciones militares, con arreglo a los estudios y planes que haya preparado en la paz.

El Estado Mayor Central del Ejército estará en constante comunicación con el de la Armada, para la preparación de los transportes marítimos de fuerzas del Ejército, en caso necesario; para la defensa de las plazas marítimas, y en general, para el estudio de todos los planes militares que exijan el concurso de las fuerzas de mar y tierra.

El mando y dirección del Estado Mayor Central lo ejercerá un capitán o teniente general, el cual será a la vez el designado para ejercer el alto mando en toda guerra regular, o para servir el cargo de jefe de Estado Mayor general del Ejército, si Su Majestad el Rey se posiese al frente de las tropas.

La Junta de Defensa nacional establecerá las bases para la reorganización del Ejército, que presentará a su deliberación como ponente el ministro de la Guerra. Determinadas aquéllas, pasarán al Estado Mayor Central, que las desarrollará técnicamente, ajustándose en un todo al mandato de la mencionada Junta. Si el proyecto del Estado Mayor Central no se acomodara a las bases que le hayan sido comunicadas para su formación, la divergencia será examinada en la Junta de Defensa.

El proyecto final se someterá por el Gobierno a las Cortes en la parte que sea necesaria.

El Estado Mayor someterá al ministro todos los proyectos de nuevas leyes, reglamentos o disposiciones de carácter general que redacte, bien espontáneamente o por iniciativa de dicho ministro, y si éste no los aceptase, será sometido el asunto a la decisión de la Junta de Defensa.

Igualmente actuarán el Estado Mayor Central, el Ministerio y la Junta de Defensa, para todo lo concerniente a coordinar unos con otros organismos, obras, preparativos o servicios de Guerra, con los de Marina, de Gobernación, de Instrucción, de Fomento, y otros cualesquiera, a fin de promover de modo sistemático y eficaz cuanto deba cooperar a la defensa nacional.

El ministro de la Guerra asumirá en todo caso el ejercicio íntegro de la autoridad Real sobre el Ejército, y a él quedará reservada toda gestión administrativa.

En tiempo de paz, el jefe del Estado Mayor Central será el inspector general de la instrucción del Ejército y la defensa nacional, y en tal concepto hará, por delegación del ministro, todos los viajes y visitas de inspección de los servicios, que considere necesarios. Como consecuencia de ellos y de los ejercicios y maniobras dirigidas por el Estado Mayor Central, el jefe de éste comunicará al ministro una calificación general de aptitudes del personal de generales y jefes y del perteneciente al Cuerpo de Estado Mayor, en todas sus categorías.

La Escuela Superior de Guerra, la Junta central de Tiro, el servicio de Aviación, la Junta central de Transportes y las Comisiones de estudios de vías férreas, estarán afectas al Estado Mayor Central en cuanto a sus servicios técnicos se refiera.

Organización y funcionamiento.

Los asuntos encomendados al Estado Mayor Central estarán agrupados en una secretaría y cinco secciones, en la forma siguiente:

Primera sección.—Organización, movilización e instrucción general del Ejército.

Planes de organización. Efectivos generales en paz y en guerra. Sistemas de reclutamiento. Cálculo y estudios para la determinación de los cupos anuales del reemplazo del Ejército y su distribución. Constitución orgánica de las unidades de las diferentes Armas y Cuerpos en pie de paz. Servicio de Aviación. Movilización. Plantillas de pie de guerra. Organización de las reservas. Constitución de los cuadros oficiales de reserva. Determinación de las guarniciones estratégicas. Instrucción general de las tropas. Ejercicios de conjunto y maniobras. Temas, arbitraje y dirección de las mismas. Instrucción superior de la oficialidad. Dirección de la enseñanza y prácticas de la Escuela Superior de Guerra y de la Central de Tiro. Ejercicios de cuadros y viajes de Estado Mayor. Instrucción y preparación de la oficialidad de reserva complementaria de la profesional. Examen y unidad de orientación de los reglamentos que rigen los servicios de campaña, y de los orgánicos, tácticos y de tiro.

Segunda sección.—Operaciones y comunicaciones militares.

Planes de campaña y de operaciones. Agrupación de las unidades estratégicas y tácticas para la constitución de los Ejércitos en campaña. Estudio de los teatros de operaciones. Estudios relativos a la construcción de todas las vías férreas, ordinarias y fluviales, desde el punto de vista estratégico y de las necesidades militares que deban satisfacer. Planes de concentración del Ejército. Utilización de las vías de comunicación en campaña y planes de transportes de tropas y material para la movilización y concentración. Plan general de la defensa del territorio nacional y de sus costas y fronteras. Situación y potencia de las fortificaciones y plazas fuertes, líneas defensivas y puntos de apoyo. Constitución de las bases de operaciones.

Organización de los servicios de retaguardia; constitución y situación de los almacenes de vestuario, equipo, material, armamento y municiones y de los parques de Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad. Estudio y preparación de los servicios de abastecimiento del Ejército en campaña. Racionamiento del mismo. Víveres de reserva. Abastecimiento de las plazas fuertes. Organización del servicio sanitario en campaña. Relaciones con las instituciones sanitarias civiles y utilización de sus servicios en caso de guerra. Utilización de los trabajos geográficos y topográficos del Depósito de la Guerra.

Tercera sección.—Armamento, material e industrias.

Servicio general de municionamiento en campaña. Dotaciones de armamento. Adopción de armas nuevas. Dotación de material y orden de prelación para adquirirlo y construirlo. Condiciones militares del vestuario y equipo. Determinación del rendimiento y necesidades a que han de satisfacer las industrias militares. Movilización industrial. Adaptación de industrias privadas a la fabricación de material para el Ejército. Primeras materias: estudios sobre su producción en el país, y reservas o sustitución de las importadas.

Cuarta sección.—Estadística y requisición.

Ley de requisición. Estadística de ganado y carruajes de todas clases. Estadística de toda clase de elementos necesarios para el Ejército. Plan de concentración y distribución de los elementos requisados. Estudio y preparación de materiales para adaptar los elementos requisados a las necesidades del Ejército.

Quinta sección.—Fortificación.—Información militar del extranjero.

Fortificaciones y plazas fuertes, desde el punto de vista técnico de su construcción. Plazas fuertes y sistemas defensivos de las principales Potencias. Estudio militar de los ferrocarriles, en el concepto técnico de su construcción. Preparación del servicio técnico de los ferrocarriles movilizados. Empleo militar de toda clase de comunicaciones telegráficas y telefónicas. Estudios sobre armamento y organización de los Ejércitos extranjeros. Relación con nuestros agregados militares en el extranjero. Publicación de noticias y trabajos de interés para el Ejército. Reunión de documentos estadísticos.

Secretaría.

Trabajos especiales. Informes reservados sobre el personal a que se refiere el artículo 11. Propuestas de personal de condiciones especiales, para los asuntos encomendados al Estado Mayor Central. Idem para comisiones de índole reservada. Asuntos del personal del Estado Mayor Central. Correspondencia, firma, asuntos administrativos y régimen interior.

El general jefe del Estado Mayor Central y el segundo jefe del mismo disfrutarán las gratificaciones que en el concepto de gastos de representación se les asigne.

El personal destinado en dicho Centro gozará de iguales haberes y ventajas que el que presta sus servicios en los establecimientos de instrucción militar, siendo todos plazas montadas.

Queda disuelto el actual Gabinete militar del Ministerio de la Guerra, y suprimida la sección de Estado Mayor y campaña del Ministerio de la Guerra, creándose, afecto a la subsecretaría, un negociado encargado de despachar los asuntos de que hasta ahora estaba encargada dicha sección, y que no sean de la competencia del Estado Mayor que se crea.

De la sección histórica del Depósito de la Guerra se segregarán los asuntos relativos a informaciones del extranjero, que pasan al Estado Mayor Central.

Los aumentos de personal que ocasione esta organización se compensarán con las reducciones y amortizaciones que se harán en otros centros y organismos de la Administración central y regional.»

PERSONAL DEL ESTADO MAYOR CENTRAL

Han sido destinados a dicho Centro:

Estado Mayor.

Coroneles D. Alfredo Sierra Aguado y don Rafael Beltrán de Lis; tenientes coroneles don Enrique Toral, D. Joaquín Nieves y D. Carlos Espinosa de los Monteros; comandantes don Emilio Toro, D. José Domenech, D. Vicente Calero, D. Celedonio de la Iglesia y D. Joaquín Arambura, y capitanes D. Valentín Galarza, D. Isidro Garnica y D. Manuel Estada.

Infantería.

Coronel D. Narciso Ximénez y Morales de Setién; teniente coronel D. Leopoldo de Saro; comandante D. Manuel de Matos, y capitanes D. Lucas Fernández González y don Luis Goded.

Caballería.

Coronel D. Agustín de Quinto, Comandante D. José Giraldo y capitán D. Joaquín Rodríguez Ponce de León.

Artillería.

Coronel D. Antonio Díez de Rivera, marqués de Casablanca; teniente coronel D. Juan Arzadún, comandante D. Patricio Prieto y capitanes D. Enrique Moazón y D. Pedro Jevenois.

Ingenieros.

Coronel D. Juan Avilés, teniente coronel D. Luis Andrade, comandantes D. José García Benítez y D. Enrique Mathe y capitán don Ramón Aguirre.

Intendencia.

Subintendente de segunda D. José López Martínez, mayor D. Eusebio Pascual Bauzá, y oficial primero D. Antonio Alonio Sarasa.

Sanidad Militar.

Subinspector médico de segunda D. Luis Sánchez Fernández, y médico primero D. Fidel Pagés.

Traductores

Comandante de Estado Mayor D. Eduardo Baselga, y capitán de Infantería D. Victoriano Casajús.

Piloto aviador.

Capitán de Estado Mayor D. Luis Gonzalo Victoria.

LO QUE HA HECHO EL GOBIERNO FRANCÉS

La elevación del precio del azúcar

La Prensa de París publica una «nota» oficiosa del ministerio de Comercio manifestando que la especulación ha provocado un alza en el precio del azúcar.

En vista de ello, el ministro de Comercio ha hecho saber al presidente de los azucareros que el Gobierno tiene un *stock* de azúcar, que puede vender a 75 francos el saco, en vez de los 82,75 francos, precio fijado por el Sindicato azucarero francés.

Añadió el ministro que si continúa la elevación de precios del azúcar, como consecuencia de la especulación, el Gobierno se verá en el caso de disponer la requisa de los *stocks* particulares de azúcar y el cierre de la Bolsa de Comercio.

Anunciado esto, los precios del azúcar bajaron desde 82 a 77 y 78 francos el saco de 100 kilos; lo cual prueba, a juicio del ministro de Comercio, que los precios mantenidos por la especulación eran artificiales.

Según el ministro citado, el precio de los 100 kilos de azúcar no debe pasar en Francia de los 75 francos.

La zafra en Cuba es tan abundante, que se calcula en 3.500.000 toneladas, o sea 500.000 más que en la zafra de 1914 15.

El ministro de Comercio está resuelto a que no se eleve el precio del azúcar, y así se lo ha manifestado al presidente del Sindicato, dando órdenes al prefecto de París para que sea modificada la orden relativa al funcionamiento de la Bolsa de Comercio.

Las pérdidas navales

Según una reciente estadística de la Liverpool Underwriter's Association, en 1915 se han perdido 628 buques, cuyo valor total ascendía a 29 744.053 libras esterlinas; en 1914 representaron las pérdidas 13 688 944 libras (272 buques), y en 1913, 6.736.000 libras (176 barcos).

Esos 628 buques medían en conjunto toneladas 1 825.365, de las que 997 972, es decir, más de la mitad de la cifra, corresponde a Inglaterra.

Durante el año anterior cruceros, submarinos y minas destruyeron 231 buques ingleses y 212 extranjeros; incendios y explosiones a bordo ocasionaron la pérdida de 19 barcos, entre ellos siete de matrícula inglesa, y los mismos accidentes han destruído en parte 388, británicos 205 de ese total.

LA GUERRA EUROPEA

Por mar y por tierra

Las operaciones en Francia

M. Poincaré regresa del frente.

PARÍS, 26.—El presidente de la República, acompañado de los señores Dubost y Deschanel, ha regresado esta mañana a París, después de visitar durante el lunes y el martes los ejércitos del Este y las localidades de Alsacia ocupadas por los franceses, donde se ha tributado a M. Poincaré una calurosísima acogida.

Aeroplano alemán sobre Dover.

LONDRES, 26.—Un hidroaeroplano alemán voló ayer tarde sobre Dover.

Las baterías de la plaza abrieron fuego contra él, y dos aparatos ingleses se lanzaron en persecución del enemigo, que huyó.

Explosión en Tarbes.—Cinco muertos y treinta heridos.

PARÍS, 25.—Comunican de Tarbes que por una causa accidental se ha producido esta mañana una explosión en uno de los almacenes de cartuchos de aquella plaza. Hasta ahora se sabe que hay cinco muertos y más de 30 heridos.

Violentos bombardeos

BERLÍN, 26.—Comunica el gran Cuartel general alemán que en Flandes nuestra artillería bombardeó violentamente las posiciones enemigas. Algunas patrullas alemanas que penetraron en sitios aislados de las trincheras, muy destrozadas ya por el tiro, comprobaron las grandes bajas enemigas; cogieron algunos prisioneros y cuatro lanzabombas.

Al Este de Neuville nuestras tropas, a consecuencia de varias voladuras de minas, ejecutadas con éxito, atacaron las trincheras más avanzadas francesas y cogieron tres ametralladoras y más de 100 prisioneros.

Varios intentos de contraataques enemigos contra las posiciones conquistadas se malograron al iniciarse. Sólo algunos soldados atrevidos trataron de abandonar las trincheras; pero sucumbieron.

Las operaciones en Rusia

Combates parciales.

PETROGRADO, 25.—En el frente occidental cañoneamos con éxito, cerca de Iluxt, a unos grupos enemigos que hacían trabajos de atrincheramiento.

En el Strypa medio, región de Burkanow, el fuego de nuestra artillería dispersó a otros grupos enemigos.

En la región del Strypa inferior hay fuego de cañón.

En el combate habido para la ocupación de los hoyos abiertos por la explosión de unas minas al Nordeste de Czernovitz, el enemigo empleó bombas asfixiantes.

Artilleros belgas.

PARÍS, 26.—Ha llegado a San Petersburgo el Cuerpo belga de cañones automóviles.

Los artilleros fueron objeto de un cariñoso recibimiento.

El Zar les pasó revista, colmándolos de elogios.

Las operaciones en Austria

Bombardeo y tiroteos parciales.

ROMA, 26.—La artillería italiana bombardeó de nuevo la estación de Caldonazzo.

En el sector de Tolmino, a favor de la niebla, el enemigo intentó atacar nuestra posición de Santa Lucía. Fué prontamente rechazado.

En el medio Isonzo el enemigo cañoneó intensamente nuestras posiciones de la altura que hay al Oeste de Goritza.

En el resto del frente no ha cambiado la situación.

Ataques rechazados

VIENA, 26.—Han sido rechazados un intento de ataque del enemigo en el sector de Lafraun, y un nuevo ataque italiano en la pendiente de Rombon.

La conquista de Montenegro

Continúa el desarme.

VIENA, 26.—El desarme del país se efectúa hasta ahora sin resistencia. En algunos puntos los contingentes montenegrinos no esperan la llegada de nuestras tropas, sino que depositan las armas antes de acercarse éstas, y regresan a sus hogares. En otros puntos la mayoría de los soldados prefieren ser cogidos prisioneros de guerra a regresar a sus casas. La población recibe a nuestros soldados amistosamente, y a veces con manifestaciones de júbilo, como sucedió en Podgoritza.

La actitud de Austria.

LONDRES, 26.—Las noticias que se reciben de la frontera austriaca demuestran que los partes oficiales austriacos ignoran adrede el rompimiento de las negociaciones con Montenegro. Mientras tanto, los austriacos continúan con su táctica tradicional del terror, y al ocupar Cetiña su primer acto fué levantar la horca en la plaza de Weliecs.

La familia real montenegrina.

Telegrafían de Lyón que el general montenegrino Govosdenostkos ha recibido a varias delegaciones de entidades francesas que iban a cumplimentar a la Reina de Montenegro.

Las penalidades del viaje han producido gran cansancio a la Soberana, que no ha salido aún de sus habitaciones.

El Rey de Montenegro ha aceptado el ofrecimiento para instalar su residencia en la Villa Vernay, propiedad de la ciudad y una verdadera residencia de príncipes.

En torno de Salónica

La cooperación servia.—Organización de la resistencia.

PARÍS, 26.—El jefe del Gobierno servio, Sr. Pachich, vendrá en breve a París para conferenciar con el Gobierno francés sobre varias cuestiones y, especialmente, sobre la reorganización y participación en la lucha de las tropas servias. Estas continúan parte en Albania y parte en Corfú.

El príncipe heredero de Servia se halla en Durazzo y dirige los movimientos de sus soldados. Tan pronto como desembarquen en Corfú los destacamentos que son esperados, serán vueltos a equipar a cargo de Francia.

Empréstito griego.—Contrariedad del Kaiser.

LONDRES, 26.—Según un telegrama de Atenas, de origen fidedigno, las negociaciones entre Grecia y las Potencias de la «Entente» acerca del empréstito van por buen camino y pronto quedarán terminadas favorablemente.

Durante su visita a Niza se dice que el Kaiser observó que muchos de los oficiales búlgaros a quienes se dirigió no conocían el alemán y tuvo una gran contrariedad al verse obligado a hablarles en inglés o francés.

La lucha en el mar

Captura de un velero griego.

ATENAS, 26.—El prefecto de la isla Chio ha telegrafiado al ministro del Interior griego que un contratorpedero inglés ha capturado al velero griego «Fraternidad», procedente de Salónica y con rumbo al Pireo.

El velero, sorprendido por la tempestad, se refugió en las islas Omurai, y allí sufrió un examen minucioso por parte de los submarinos ingleses, encontrándose 16.000 bidones de petróleo.

El capitán llevaba un salvoconducto de las autoridades navales inglesas de Salónica.

Vapor atacado.

Telegrafían de Copenhague que dos cazatorpederos alemanes atacaron al vapor «Lambostain» en aguas jurisdiccionales de Suecia.

Un buque de guerra sueco obligó a los barcos alemanes a retirarse de la zona territorial.

El Gobierno americano y la guerra submarina

Telegrafían de Wáshington que el Gobierno de los Estados Unidos está haciendo un estudio detalladísimo de la cuestión del armamento de los buques mercantes de los beligerantes. El presidente Wilson espera encontrar algún medio para conciliar los principios que están en conflicto en la lucha marítima.

Al margen de la guerra

El servicio militar en Inglaterra.

LONDRES, 25.—La Cámara de los Comunes ha aprobado el *bill* de reclutamiento por 383 votos contra 36.

La Cámara de los Lores ha aprobado también el proyecto en primera lectura.

Violación de la neutralidad sueca.

LONDRES, 26.—De Copenhague se reciben relatos de la violación de la neutralidad sueca por dos cazatorpederos alemanes que atacaron al vapor «Lambertin» en aguas jurisdiccionales de Suecia.

Un buque de guerra sueco obligó a los barcos alemanes a retirarse de la zona territorial.

FOMENTO

Dificultades para el tráfico marítimo

Mercancías detenidas en los muelles.

En la Dirección general de Comercio se reciben los informes pedidos a las Cámaras de Comercio e Industria sobre las dificultades que tiene actualmente la exportación e importación de mercancías.

La Cámara de Comercio de Alicante manifiesta que desde hace un mes existen en muelles 3 000 pipas y 6.000 en depósito destinadas a Cette y Génova, con un valor de 1.800.000 pesetas; 6.000 toneladas de cebada destinadas a Cette y Oneglia, con un valor de 1.500.000 pesetas; 2.800 toneladas de carriles viejos de hierro y acero para Cette. Todas estas mercancías no pueden embarcarse por falta de buques, a pesar del alza extraordinaria de los fletes.

La Cámara de Gijón manifiesta que a causa de la irregularidad de los transportes marítimos no pueden exportarse grandes cantidades de productos asturianos, como sidras, loza, conservas de carnes y pescados, a los mercados americanos, por cuanto los buques de la Trasatlántica no cargan toda la mercancía que existe dispuesta para el embarque. Pide dicha Cámara de Comercio que se establezca un servicio regular fijo desde los puertos del Cantábrico al Norte de Africa para fomentar nuestro comercio a dicho mercado.

La Cámara de Manresa pide que se obtenga rebaja de fletes para la importación del maíz, cuyos precios, a consecuencia de los transportes, resultan muy elevados.

La Cámara de Huelva expone que existen detenidas 2.000 cajas de naranjas, con un peso de 140.000 kilos, con destino a Londres, y 150 balas de tapones de corcho para Inglaterra. Dice que a consecuencia de la irregularidad de los transportes, una expedición de castañas de 12 000 sacos, con un valor aproximado de 500 000 pesetas, se perjudicó por haber llegado tarde a su destino.

La de Palamós manifiesta que existen grandes dificultades para la exportación del corcho a Inglaterra y a los Estados Unidos. De los datos reunidos existen en el puerto de Palamós 3 500 toneladas de corcho elaborado, detenidas por falta de buques, con un valor aproximado de un millón de pesetas.

El comercio con Canarias.

La Sociedad Bodegas Bilbaínas ha telegrafiado a la Dirección de Comercio protestando de que las Compañías Trasatlántica y Correos de Africa no carguen en Canarias los envases vacíos de las expediciones que dicha Compañía ha remitido a dichas islas.

La Dirección de Comercio, considerando justa la petición de la referida Sociedad, se ha dirigido a dichas Compañías navieras para que carguen los envases vacíos citados.

Exportación al Brasil.

La Cámara de Comercio de Ciudad Real se ha dirigido a la Dirección de Comercio manifestando que no podían exportarse al Brasil los encajes de Almagro por la carencia de flete, y la Dirección de Comercio pidió a las Compañías navieras Pinillos y Compañía y a la Trasatlántica que cargasen dichas mercancías. Ambas Compañías han contestado que los días 17 y 19 de Febrero próximo saldrán sus buques de Cádiz para el Brasil y que los remitentes pueden enviar a Cádiz la mercancía para cargarla.

La situación en Barcelona

Sigue la agitación obrera.—Acuerdos de los ferroviarios.—Huelgas estacionadas.

BARCELONA, 26.—Los obreros ferroviarios de las Compañías del Norte y Mediodía han anunciado al gobernador que el jueves próximo celebrarán un mitin, en el que acordarán la conducta definitiva que han de seguir en el caso de que las Compañías no acepten las bases presentadas por ellos.

Los ferroviarios están de acuerdo con los maquinistas y fogoneros de la Sociedad La Naval.

Los albañiles han celebrado un mitin en la Casa del Pueblo y acordaron persistir en la huelga.

Los panaderos siguen en la misma actitud. Se registraron algunos incidentes por la escasez de pan.

En varias tahonas trabajan soldados.

Dicen de Sabadell que los metalúrgicos presentaron nuevas bases. Si los patronos no las aceptan irán a la huelga.

En Mataró los patronos albañiles han ofrecido a los obreros 25 céntimos de aumento en el jornal hasta terminar las obras comenzadas; luego el aumento será de dos reales.

MEJORAS EN LAS COMUNICACIONES

Los telegramas comerciales

El decreto estableciendo una tasa reducida para los telegramas comerciales dice así:

«Artículo 1.° Se crea un nuevo servicio de telegramas, denominado «Comercial», exclusivo del interior de las provincias de la Península e islas Baleares.

Art. 2.° Serán considerados como comerciales, a los efectos de esta disposición, los telegramas cuyo texto se concrete a formular ofertas y demandas de mercadería y operaciones de Bolsa.

Art. 3.° Los telegramas de carácter comercial estarán redactados en idioma español, perfectamente claro, no permitiéndose el uso de claves, cifras o signos convencionales, a excepción de las abreviaturas comerciales, admitidas por el uso constante. Podrá admitirse también la supresión de artículos, preposiciones, conjunciones u otras partículas gramaticales, cuya omisión no reste sentido al texto del despacho.

Art. 4.° La tasa de los telegramas comerciales será de 50 céntimos de peseta las diez primeras palabras, o fracción de ellas, y de dos y medio céntimos de peseta por cada palabra que exceda de las diez.

Art. 5.° Para la admisión de los telegramas comerciales, con bonificación en la tasa, es indispensable que en su texto no se incluyan conceptos extraños a la negociación mercantil; y

Art. 6.° Si la redacción de un telegrama comercial fuera dudosa, y el expeditor se negara a modificar el texto, aclarando su sentido, se tasará el despacho con sujeción a la tarifa general, sin perjuicio del derecho que asiste al interesado de justificar el carácter comercial del mensaje, solicitando la devolución del exceso de tasa que resultare.»

LA RIQUEZA PECUARIA DE ESPAÑA

Manifestaciones del duque de Bailén

El presidente de la Sociedad general de Ganaderos, señor duque de Bailén, ha dicho:

«Una enseñanza se desprende de la guerra europea, aplicable por igual a todos los ramos de la producción nacional, y, por tanto, a la producción pecuaria; es a saber: la necesidad de intensificar y perfeccionar la producción; pues con ello se lograría no tan sólo hacer rica a nuestra querida España, sino que también la haríamos fuerte.

Largo sería hacer un programa detallado y minucioso de cuanto fuera conveniente realizar para aumentar nuestra producción ganadera y para mejorarla; pero, en cambio, es bien breve y sencillo el señalar las dos cosas necesarias que son base indispensable de dicho programa: el establecimiento y desenvolvimiento del crédito pecuario, y una labor de cultura y educación de nuestras clases ganaderas.»

Afirma el señor duque de Bailén la necesidad de que cada vez sea mayor y más intensa la unión de los criadores de caballos y del Ejército, principal consumidor de este ramo de la producción pecuaria, y de que todos los servicios militares estén atendidos exclusivamente con caballos nacidos y criados en España, siendo indispensable que se acaben, de una vez para siempre, las compras de ganado, para uso de nuestros institutos armados, en el extranjero.

Si es necesario, cree el señor duque de Bailén que deben traerse cuantos reproductores hagan falta para la mejora y modificación de las razas del país; pero continuar con el sistema de que la mayor parte del ganado de tiro empleado en nuestro Ejército sea comprado fuera de España, sobre constituir un perjuicio para la producción nacional, es vivir en una engañosa ilusión, porque en el momento en que tuvieran nuestras tropas que entrar en campaña, se verían en la imposibilidad de poder seguir trayendo ganado del extranjero.

El arriendo de los Arsenales

Prórroga del contrato.

Hoy publica la *Gaceta* el siguiente Real decreto:

«A propuesta del ministro de Marina, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en aprobar el proyecto de contrato con la Sociedad Española de Construcción Naval para la prórroga de cesión de las zonas industriales de los Arsenales de Ferrol y Cartagena y la ejecución en ellas de las obras navales determinadas en el mismo con arreglo a la ley de 17 de Febrero de 1915.

Dado en Palacio, a veinticuatro de Enero de mil novecientos quince.—ALFONSO.—El ministro de Marina, *Augusto Miranda*.»

CANJE DE PRISIONEROS

El príncipe de Salm-Salm en libertad

La petición que había dirigido S. M. el Rey al Monarca inglés para que el príncipe de Salm-Salm, prisionero en Gibraltar, quedase en libertad, ha dado ocasión a una negociación diplomática con los Gobiernos de Inglaterra y Alemania, la cual ha tenido resultado satisfactorio.

El Rey Jorge acogió desde el primer momento muy favorablemente la iniciativa; no menos amablemente la acogió luego el Emperador de Alemania, y ayer se han recibido, al fin, telegramas de una y otra nación, participando que quedaba aprobado el canje del príncipe de Salm-Salm por el coronel inglés Gordon, prisionero de Alemania.

Don Alfonso XIII ha telegrafiado a los dos Soberanos, expresándoles su reconocimiento.

También ha telegrafiado nuestro Soberano al príncipe de Salm Salm, comunicándole la grata noticia.

Los príncipes vendrán, pues, en breve, desde Gibraltar a Madrid.

Bolsa de Madrid

VALORES PÚBLICOS	Día 24	Día 25
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	71 40	78 62
» E 25.000 » »	71 81	70 70
» D 12.500 » »	72 40	70 30
» C 5.000 » »	75 35	70 50
» B 2.500 » »	75 90	72 10
» A 500 » »	76 25	91 30
» G y H de 100 y 200 »	76 30	78 00
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	72 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
4 por 100 exterior estampillado		
Serie F 24.000 ptas. nominales	79 06	51 7
» E 12.000 » »	00 00	76 40
» D 6.000 » »	00 00	00 00
» C 4.000 » »	83 60	00 00
» B 2.000 » »	83 60	00 00
» A 1.000 » »	00 00	74 30
» G y H de 100 y 200 »	00 00	00 00
En diferentes series	00 00	44 40
4 por 100 amortizable.		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D 12.500 » »	00 00	00 00
» C 5.000 » »	00 00	86 05
» B 2.500 » »	00 00	86 30
» A 500 » »	87 25	86 50
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	94 10	74 72
» E 25.000 » »	00 00	93 50
» D 12.000 » »	94 50	94 90
» C 5.000 » »	94 55	94 65
» B 2.500 » »	94 65	94 70
» A 500 » »	96 50	93 50
En diferentes series	00 00	00 00
Obligaciones del Tesoro 4 %		
Serie A	100 25	00 25
» B	100 25	100 25
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas	00 00	00 00
Obligaciones 1868	00 00	76 50
Expropiación interior al 5 %	00 00	00 00
Cédulas del Ensanche	00 00	00 00
Villa Madrid 1908 Deudas (y obras)	00 00	00 00
Empréstito de 1914	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por %	100 65	000 75
Idem íd. al 4 por 1000	92 20	092 9
Acciones del Banco de España	452 00	000 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	272 00	000 00
Idem del Banco Hipotecario	000 00	000 00
Idem del Banco de Castilla	00 00	000 00
Idem del Hispano americano	00 00	000 00
Idem del Español de Crédito	00 00	000 00
Idem del Río de la Plata	000 00	262 00
Idem del Central Mejicano	116 00	00 00
Azucareras preferentes	41 75	00 00
Idem ordinarias	00 00	11 00
Idem obligaciones	00 00	70 00
Ferrocarriles.		
M. a Z. y a Alicante (acciones)	363 00	00 00
Id. íd. íd, y Arizas obligaciones	000 00	00 00
Nortes (acciones)	353 00	55 00
Idem 1905 (obligaciones)	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, a la vista billete	90 10	190 50
Londres, a la vista	25 07	24 99

RUSIA Y EL JAPON

Tratos sobre el Extremo Oriente

Le Temps, en uno de sus últimos números, dice lo siguiente:

«El gran duque Jorge Mikailovitch ha salido de Tokio en la madrugada del domingo último, después de una serie no interrumpida de recepciones y agasajos. La víspera de su salida cambió su visita con el Emperador. El príncipe Kanica, con otros príncipes, el conde Okuma y los miembros del Gobierno estaban en la estación. El gran duque iba acompañado por M. Malvitz Teranchi.

Después de una excursión al interior del país, el gran duque se embarcará el 27 de Enero Se detendrá en Seul y en Corea, donde se organiza una recepción en su honor.

Se comenta mucho la coincidencia de esta visita del gran duque y de las frecuentes reuniones del Gobierno y las conferencias del Emperador y del barón Ishii.

Algunos periódicos serios dicen que en vista de todo esto no se hará esperar mucho la publicación de un acuerdo relativo al porvenir en el Extremo Oriente.»

Concurso de obras dramáticas

El premio Espinosa Cortina.

La *Gaceta* publica el siguiente anuncio:

«Declarado desierto el premio de la fundación de Espinosa y Cortina, correspondiente al quinquenio de 1911 a 1915, la Real Academia Española, usando de la base 6.ª de esta fundación, lo anuncia nuevamente como extraordinario.

Se adjudicará un premio de 4.000 pesetas a la mejor obra dramática, original, de cualquier género, escrita en prosa o en verso y en lengua castellana, que se haya estrenado en los teatros de los dominios españoles durante el quinquenio que empezó en 1.° de Enero de este año y terminará en 31 de Diciembre de 1920, siempre que aventajando en mérito a las demás lo tengan suficiente, a juicio de esta Corporación, para lograr la recompensa.

Será condición precisa que los autores que aspiren al premio lo soliciten de la Academia, remitiendo un ejemplar de la obra dramática.

También podrá cualquiera otra persona hacer la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio en caso de que le fuese otorgado.

Dichas obras, con las solicitudes correspondientes, se recibirán en la Secretaría de este Cuerpo literario hasta las doce de la noche del día 15 de Enero de 1921.»

Información de Guerra

Retiros.

Se les concede a los oficiales primeros de Oficinas militares D. Ildefonso Díez y D. Antonio Valverde, al maestro de fábrica de Artillería D. Manuel Guzmán, al capitán y primeros tenientes de Carabineros D. Eduardo Pérez y D. Constantino Rodríguez y D. Juan Sánchez Andovia.

Plantillas.

Mañana se publicará una disposición aprobando provisionalmente las plantillas del personal de jefes y oficiales del Ejército.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraerlo al primer teniente de la Guardia civil D. José García Camacho.

Destinos y situaciones.

Destínase al Instituto de Higiene Militar al subinspector médico de segunda D. Julio del Castillo; a la Comandancia de Larache al teniente auditor de primera D. Tomás Claver, y al Colegio de Carabineros al comandante don Saturnino Valverde.

Cambian entre sí de destino los tenientes auditores de segunda D. Eusebio de Urizar y D. Antonio Méndez.

Se concede la vuelta a activo al interventor de distrito D. José Vaquero.

Vacante.

Se anuncia a concurso una de primer teniente ayudante de profesor de la Academia de Artillería.

Oficial herido.

Esta mañana, cuando marchaba al Campamento de Carabanchel, acompañando al general jefe de la Escuela Central de Tiro, Sr. Aznar, y a su ayudante de campo capitán Rebollo, fué despedido del caballo que montaba el capitán de Artillería, con destino en dicho Centro técnico, D. Pedro Aragonés, sufriendo heridas de consideración y conmoción cerebral. Curado de primera intención en el cuartel del 4.° Ligero, fué luego trasladado a su domicilio en automóvil.

Inválidos.

Se concede ingreso en dicho Cuerpo al capitán de Infantería D. Enrique Alvarez de Lara.

Obra de texto.

Se anuncia concurso para elegir una obra de «Ordenación de Artillería», que sirva de texto en dicha Academia.

Reunión de navieros

BILBAO, 25.—La Asociación de navieros ha celebrado una Asamblea, en la que el presidente ha dado cuenta de las gestiones practicadas cerca del presidente del Consejo y del director de Comercio para evitar que las Empresas navieras sufran gravísimos perjuicios con la aplicación literal del decreto sobre venta de buques.

Se felicitó a los comisionados por la feliz solución conseguida, y se acordó dar un voto de gracias a la Cámara de Comercio y demás entidades que cooperaron al éxito de las gestiones realizadas.

INVENTOS ESPAÑOLES

El cimaciógrafo Brañas

El profesor del Instituto oveten.e D. Gonzalo Brañas ha inventado un receptor que denomina cimaciógrafo y que tiene aplicación utilísima a la radiotelegrafía, pues por amplificar extraordinariamente las señales débiles permite se haga el servicio sin auriculares, con lo cual pone término a una de las mayores molestias con que se tropezaba en la utilización del telégrafo inalámbrico.

Además, con este sistema se obtienen resultados superiores a los conseguidos con los demás aparatos de recepción, ya que es dable registrar y amplificar radiotelegramas a distancia superior a 5 000 kilómetros.

Sometido el invento a estudio del Centro técnico de Aeronáutica, emitió éste informe favorable. Y en vista de ello, el ministro de Fomento, deseoso de que se efectúen pruebas concluyentes, ha dirigido una Real orden al de Estado para que gestione del Gobierno de los Estados Unidos que alguna estación radiotelegráfica yanqui transmita periódicamente despachos a la estación radiotelegráfica de La Coruña, con el fin de que los recoja el cimaciógrafo.

Créese que estas pruebas podrán comenzar el mes de Febrero.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 8 1/2, Mefistófeles.

ESPAÑOL.—A las 10 El velón de Lucena.

PRINCESA.—A las 9 1/2, La leona de Castilla y La casa de los crímenes.

COMEDIA.—A las 10, Ciertos son los toros y La propia estimación.

A las 6, cinematógrafo.

LARA.—A las 6 1/2, Fantasmas.

A las 10 1/2, La fuerza del mal.

ZARZUELA.—A las 10 1/2, Así es la vida.

A las 6 1/2, El señor duque.

CERVANTES.—Compañía Simó-Raso.—A las 6, La frescura de Lafuente.

A las 10 1/2, La frescura de Lafuente.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Lo cursi.

A las 10 1/4, Jimmy Samson.

APOLO.—A las 6, El amigo Melquiades.

A las 7 1/4, La estrella de Olympia.

A las 10 1/4, El barbero de Sevilla.

A las 11 1/2, La ley del embudo.

ESLAVA.—A las 6, El capricho de las damas.

A las 10 1/2, ¡A ver cuidas de Amelia!.

COMICO.—A las 6, La casa de Quirós y La pobrecita Dolores.

A las 10, 15, La perla ambarina y La pobre Dolores.

NOVEDADES.—A las 6, El golfo de Guinea.

A las 7 1/4 Los mosqueteros.

A las 9 1/4, Las volatineras.

A las 10 1/4, Cine Fantomas.

A las 11 3/4, Las mujeres malas.

MARTIN.—A las 6, Los cuáqueros.

A las 10 1/2, La reina gitana.

CINEMA X.—Gran sección continua de 5 1/2 a 1, éxitos grandiosos.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, La criatura.

A las 6 1/2 A fuerza de arrastrarse.

A las 9 1/2, Ciertos son los toros.

A las 10 1/2, Carmina y Mentir a tiempo.

PALACIO DE PROYECCIONES—Sección continua de cinematógrafo con cuantas novedades se vean. Variación diaria estrenos sensacionales lunes y jueves.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Exposición diaria.—Se reciben con frecuencia variados ejemplares que llaman justamente la

SALON DORE.—Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 4.

Exito grandioso de las películas de largo metraje que se estrenan á diario.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.

GALERIA DE LA GUERRA.—(Brasserie del Palace Hotel), Exposición de batallas de la Guerra europea.—Entrada, 50 céntimos.

CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Baja, 22)—Sección continua de cinematógrafo d. 6 1/2 á 12 1/2 de la noche.

PRINCIPE ALFONSO.—De 5 1/2 á 12 1/2 sección continua de cinematógrafo, con cambio de películas.

DIEZ CUPONES
como el presente dan derecho a una
AMPLIACION FOTOGRAFICA
regalo de
Diario de la Marina

IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO, PIZARRO, 6

(Folletín núm. 34.)

CRIMEN Y CASTIGO

POR

F. DOSTOIEWSKY

(CONTINUACIÓN)

el otro dvornik, un mujik enorme que llevaba una anguarina desabrochada y un manojo de llaves pendiente de la cintura.

—De seguro es un granuja. ¡Ea! ¡largo!

Y cogiendo a Raskolnikoff por un brazo lo lanzó en medio del arroyo. El joven estuvo a punto de caer al suelo; sin embargo, pudo sostenerse en pie. Cuando hubo recobrado el equilibrio, miró silenciosamente a todos los espectadores y se alejó.

—¿Iré o no iré?—pensaba Raskolnikoff deteniéndose en medio de una encrucijada y mirando en torno suyo, como si hubiese estado esperando un consejo de cualquiera.

De repente, a doscientos pasos de él, distinguió, al través de la obscuridad, un grupo de gente, del cual partían gritos y palabras animadas... Aquella gente rodeaba un coche. En el suelo brillaba una débil luz.

Raskolnikoff volvió a la derecha y fué a incorporarse al grupo.

VI

Parado en medio de la calle estaba un elegante coche particular, tirado por dos caballos tordos; no había nadie dentro y el cochero se había bajado del pescante y sujetaba los caballos. Alrededor del carruaje se agolpaba el público, contenido por los polizontes. Uno de estos tenía una linterna pequeña en la mano e inclinado hacia el suelo alumbraba algo que yacía en el arroyo al lado de las ruedas Todo el mundo hablaba, gritaba y parecía consternado; por su parte el cochero, aturdido, repetía de tiempo en tiempo:

—¡Qué desgracia, señor! ¡qué desgracia!

Raskolnikoff se abrió a duras penas paso al través de los curiosos y logró ver al cabo lo que había sido causa de que la gente se reuniese. En medio de la calle yacía, ensangrentado y privado de conocimiento, un hombre que acababa de ser atropellado por los caballos. Aunque estaba muy mal vestido, su aspecto no era el de un obrero. Tenía el cráneo y el rostro cubierto de horribles heridas, por las cuales salía la sangre a borbotones.

—¡Dios mío!—decía el cochero—. No he podido impedir esta desgracia. Si yo hubiese llevado los caballos al galope, o si no le hubiese visto, bueno que se me echase la culpa. Pero no; el coche iba despacio, como todo el mundo ha podido ver. Desgraciadamente un borracho, es sabido, no se fija en nada... Le veo atravesar la calle haciendo eses una vez, dos y tres, le grito: «¡Eh! ¡cuidado!» Refreno los caballos; pero él se va derecho a ellos. ¡Si parecía que lo hacía a propósito! Los animales son jóvenes, de sangre, se lanzaron; el hombre gritó y sus gritos los excitaron más. Así ha ocurrido la desgracia.

Raskolnikoff, a fuerza de dar codazos, logró aproximarse al herido: un rayo de luz alumbraba el rostro del desgraciado.

—Le conozco, le conozco—gritó empujando a los que le rodeaban y colocándose en la primera fila del grupo—; es un ex funcionario, el consejero titular Marmeladoff. Vive aquí cerca; en casa de Kozel... ¡Pronto! ¡un médico! ¡yo pago!

Sacó dinero del bolsillo y lo enseñó a un agente de policía. Manifestaba extraordinaria agitación

Los polizontes se alegraron de saber quién había sido el aplastado. Raskolnikoff dió su nombre y su dirección, e insistió con todas sus fuerzas para que se transportase lo más pronto posible el herido a su domicilio. Aunque el atropellado hubiese sido su padre, no habría mostrado el joven mayor solicitud.

Levantaron a Marmeladoff, y varios hombres de buena voluntad se ofrecieron a transportarle a su casa. La de Kozel estaba situada treinta pasos del lugar en que había ocurrido el accidente. Raskolnikoff iba detrás sosteniendo con precaución la cabeza del herido y enseñando el camino.

—¡Aquí, aquí! Dad la vuelta... eso es, yo pago. Muchas gracias—murmuraba.

Catalina, al ver que la entrada se llenaba de gente, exclamó:

—¿Qué es eso? ¿Qué es lo que traen? ¡Dios mío!

—¿Dónde lo ponemos?—preguntó un agente de policía.

—En el sofá. Tenderle en el sofá... La cabeza aquí—indicó Raskolnikoff.

(*Continuará.*)

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1 583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCES Y DEL ESTADO ESPAÑOL

Registrada en Francia de conformidad á la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en **15** años
DE UN CAPITAL EN EFECTIVO
PERMITIENDO Á CADA UNO ASEGURARSE:
un **Dote** para los HIJOS,
una **Pensión** para la VEJEZ,
una **Herencia** para la FAMILIA,
un **Libramiento** de QUINTAS
por entregas mensuales desde **6 PESETAS** en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS
(RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)
Fin 1896 . . . **1** millón **617.000** frs.
Fin 1900. **60** millones **954.900** frs.
Fin 1905. **410** millones **845.900** frs.
Fin 1910. **983** millones **383.900** frs.
31 Mayo 1913. **1.242** m. **586.400** frs.
Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso Fallecimiento, exceden en mucho á los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse á la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies,
Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 25 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA
PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE
CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRIGIDA POR
DON TOMAS SANCHEZ PACHECO
OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, *D. Roberto Robert*, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección *D. Gabriel Hombre*, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: *Externos*, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—*Internos*, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ltd. at Aarrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fabrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartucheria en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 10.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumpit». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress pón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha nstruído 70 buques distintas clases.

OBRAS

Se ofrece Maestro de obras para construcciones, reparación y saneamiento de edificios.

Manuel Adán, León, 27, segundo.

Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro
Costanilla de Santiago, 6, 1.°

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 á 1915, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
37	161	89	29	Ninguno	278

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Rio de la Plata
por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL». . de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA». . . . de 7.500 íd.
«CADIZ». . . . . de 7.500 íd.
«VALBANERA». . . . de 7.500 íd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS». . . . . de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO» . . . . . de 5.000 íd.
«MARTIN SAENZ». . . . . de 5.500 íd.
«PIO IX». . . . . de 6.000 íd.
«CATALINA». . . . . de 8.000 íd.
«BALMES». . . . . de 6.500 íd.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requen é Hijos.—En *Málaga*, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En *Cádiz*, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, Coruña el 14 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. E. Villegas, de Córdoba

ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.—Cura todos los afectos bronquiales, notándose alivio desde la primera cucharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldes y antiguas que fuesen. La clase médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce las bondades de este preparado lo prefiere a otro alguno. Obra el bromoformo en la economía de tres maneras: como anestésico, como antiséptico y como antiespasmódico; y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina y codeina, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipnótica y menos convulsiva, disminuyendo la excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de la tos en la médula oblongada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.—Es la fórmula más racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coqueluche).

La acción del clorhidrato de fenocola unida a las ya indicadas del bromoformo y heroína declaran los doctores Martínez Vargas, Saravia y otros españoles, y Neupert y Grigoriew, que abrevia notablemente la duración de la enfermedad. Desde luego, y en casi todos los casos, suprime quintas y disminuye en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL.—Este jarabe está destinado para restituir en lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nervioso y circulatorio. Deben usarlo todos aquellos individuos molestados por la tos que se desnutren, perdiendo energías y carnes, y que de abandonarse resultarían excelentes candidatos para la tuberculosis. Obra el arrhenal como antitérmico, la dionina como sedante y analgésico de la tisis; en los bronquios, asma, pneumanía, procura un sueño tranquilo exento de sudores, cesan los dolores torácicos, la respiración es más fácil y se detiene la excitación penosa de la tos y, por último, el thiocol obra como la creosota sin sus inconvenientes de olor, sabor y solubilidad no ejerce acción irritante sobre las mucosas. En cambio disfruta de todas las excelentes y reconocidas benéficas condiciones de este cuerpo, provoca los ácidos sulfoconjugados, no tiene acción ni sobre la bilis, ni sobre la sangre y se asimila en una proporción de un 72 a 75 por 100. Es un estomacal notabilísimo. Posee acción antifebrífuga, alcanza también en las enteritis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y fiebres tifoideas. Estas condiciones de bondad, su tolerancia, su intoxicidad y su acción favorable en la nutrición, son datos interesantísimos que el clínico no debe perder de vista.

En resumen: entendemos que con esta preparación JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL, oportunamente administrada, hemos dado un paso en el camino de la curación de tan terrible enfermedad (TUBERCULOSIS), y así nos lo demuestra la serie de certificados médicos y de enfermos que poseemos.

ELIXIR ESTRUMOL, a base de arrhenal, tanino, tintura de iodo y vanadato sódico, cuyas sustancias van completamente disueltas en un vehículo formado por partes iguales de vino añejo de Málaga, glicerina químicamente pura y agua, seguramente, y obedeciendo a leyes químicas al encontrarse las indicadas especies farmacéuticas en contacto y presencia con el líquido expresado, se formará la necesaria reacción y cambio dando lugar a un ioduro de arsénico con su acción terapéutica contra los dartros corrosivos tuberculosos. La tintura de iodo en presencia del tanino y vino dará lugar al vino iodotánico con sus marcados efectos tónicoreconstituyentes e igualmente resultará la acción que buscamos en el vino vanádico, que también formará.

En el escrofulismo obra maravillosamente, así como en las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células aletargadas por la enfermedad.

En el artritismo con sus manifestaciones de gota, asma, diabetes, obesidad, etc., obra también con gran éxito.

En los tumores blancos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, enclenque, que todo falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco a poco, la anemia que consume a estos seres, tornándolos en fuertes y lozanos.

En el raquitismo los resultados son sorprendentes desde el primer trasco. Los huesos se hacen más fuertes y no se deforman y, en general, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que no tenían, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos a la sangre, se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

El ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y lo receta siempre con éxito.

ELIXIR DENTICION VILLEGAS a base de clorato de potasa y stovaina. Se usa como tópico sobre las encías en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el período de dentición.

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Santa Teresa de Jesús

COLEGIO DE SEÑORITAS

Educación completa y esmerada.—Labores útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas

Calle del León, 27
MADRID

Azúpardo & Cª
Consignaciones, Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cadiz (ESPAÑA)

LA MANUFACTURA ESPAÑOLA
(NOMBRE REGISTRADO)

ROSICH y C.ª

Importación y fabricación de Aceites y Grasas lubrificantes, Correas, Gomas y Amiantos.
Transmisiones, Ejes cojinetes, Accesorios de todas clases.
FABRICACION ESPECIAL DE POLEAS DE MADERA

Fábricas y Almacenes: Calle de Sicilia, núm. 4 bis (S. M.)
Oficinas: Paseo Isabel II, 10 (Pórticos Xifré).—BARCELONA
TELEFONO 3.654.—Dirección telegráfica: MANUFACTURA ESPAÑOLA

Usad para escribir limpio la máquina "YOST,, = No tiene cinta.

Enseñanza de mecanografía.-Exposición y venta.-4, Barquillo, 4.